



15512

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 1067-94

Sesión No. 1075-94

* C O N T E N I D O *

	Pág
I. APROBACION DE LA AGENDA	2
II. APROBACION DEL ACTA No. 1067-93. Y APROBACION EN FIRME DE ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1068-93	3
III. CORRESPONDENCIA	
1. Nota del M.Sc. Bolívar Bolaños, sobre el informe del viaje a Francia	4
2. Nota del señor Administrador del Centro Universitario de Cañas	5
3. Nota de la Contraloría General de la República..	5
4. Nota de la Editorial	6
5. Nota de la Dirección de Docencia	7
6. Nota de la Oficina de Unidades Didácticas	8
7. Nota de la Oficina de Recursos Humanos	9
8. Nota de la Licda. Nidia Herrera	10
9. Nota del Lic. Alfredo Barquero	11
IV. INFORMES DEL RECTOR	13
V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE.	
1. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas	13
2. Nota del Tribunal Electoral de la UNED	14
3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en la relación con la situación laboral del Lic. José Fabián Solano Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Caña	18

* * *
* *



CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

9 de diciembre, 1993

ACTA No. 1069-93

Presentes: Licda. María Eugenia Dengo, Preside
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas

Ausentes: Dr. Ottón Solís, con permiso
Bach. José Daniel Arias, se excusa
Dr. Celedonio Ramírez, se excusa

Invitados: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del
Consejo Universitario.

Se inicia la sesión a las 10:20 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

LICDA. MARIA EUGENIA DENGO: Quería hacer una moción de felicitación a doña Marina Volio, que se acaba de graduar de Notario Público. Me permito proponer incluir en primer lugar una felicitación a doña Marina por su graduación.

En segundo lugar hay una solicitud del Consejo Asesor de Becas que elevan una ampliación de la agenda que le otorgaron a la Sra. Lorena Palma y la Sra. Xinia Zeledón.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

Se acuerda expresar a la Dra. Marina Volio, la más calurosa felicitación por haber obtenido el título de Notaria y el esfuerzo tan meritorio que le ha significado dicha obtención. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

* * *

Se modifica la agenda quedando de la manera siguiente:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DEL ACTA No. 1067-93 Y APROBACION EN FIRME DE ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1068-93
- III. CORRESPONDENCIA

Resumen No. 1 REF. CU-459-93
(Refs. CU-93-454, 455, 456, 457 y 458)

Resumen No. 2 REF. CU-466-93
(Refs. CU-463, 464, 465 y 467-93)
- IV. INFORMES DEL RECTOR
- V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Solicitud del Consejo Asesor de Becas
 2. Nota del Tribunal Electoral de la UNED, referente a la escogencia de miembros del TEUNED. REF. CU-436 y 461-93
 3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con la situación laboral del Lic. José Fabián Solano, Administrador del Centro Universitario de Cañas. REF. CU-452-93
 4. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc, en relación con el nombramiento de la Jefatura de la Oficina de Audiovisuales. REF. CU-460-93
 5. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con ayuda económica a la Licda. Ma. Martha Chaverri. REF. CU-462-93
- VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 1. Problemas presentados en la distribución de materiales didácticos del PAC.93-1. ADM.93-025
 2. Diagnóstico de la situación y necesidades de las bibliotecas de la UNED. ADM-93-080



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

3. Propuesta de modificación al Reglamento Horas Estudiante. ADM-93-098
4. Remisión de documentación sobre la reestructuración de la Editorial. ADM-93-099
5. Informe sobre venta del material producido por la Oficina de Audiovisuales. ADM-93-100
6. Situación de la contabilidad general de la Universidad. ADM-93-101
7. Normas Presupuestarias de 1994. ADM-93-106
8. Respuesta al Informe de Labores de 1991 y Plan de Trabajo de 1992 de la Auditoría. ADM-93-112

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Modificación al Reglamento de Condición Académica. AC-93-075
2. Propuesta para poner en ejecución el sistema de cuatrimestralización. AC-93-080
3. Nombramiento de una Comisión para la preselección de candidatos del Programa de Doctorado UNED-COSTA RICA/UNED-ESPAÑA. A.C.93.089
4. Modificación al Reglamento de Subsistema de Administración Académica. AC.93.091

II. APROBACION DEL ACTA No. 1067-93. Y APROBACION EN FIRME DE ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1068-93

LICDA. NIDIA LOBO: En la página No.20 del acta 1067-93, no aparece el número de los votos con respecto al nombramiento del representante de la Carrera Profesional.

* * *

Se aprueba el acta 1067-93, con sus respectivas modificaciones de forma.



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

* * *

LIC. JOSE LUIS TORRES: La única duda que tengo es en la página No. 6, de los acuerdos de la sesión 1068-93, en relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre el caso del Sr. Mario Devandas, nosotros lo sometimos a votación y quiero que conste en actas cómo quedó la votación.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En el acuerdo del Art. V, inciso 5), punto #3 en la página No.4, se acuerda agregarle una parte pequeña, donde dice: "al conjunto de la universidad...", sería conveniente incorporar "inclusive las unidades administrativas" ó "incluidas las unidades administrativas".

DRA. MARINA VOLIO: Esa es una modificación del acuerdo.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Y también hay poner Universidad con mayúscula, porque se refiere a está Universidad.

LICDA. NIDIA LOBO: En la página No.5, Art. V, inciso 6) no le pusimos un plazo a don Gastón Baudrit, con respecto a la propuesta de don José Luis Torres, sobre la Fundación. Sería mejor ponerle un plazo, para el 27 de enero de 1994.

* * *

Después de incorporar las observaciones [redacted] propuestas, se aprueban en firme los acuerdos tomados en la sesión 1068-93.

III. CORRESPONDENCIA.

1. Nota del M.Sc. Bolívar Bolaños, sobre el informe del viaje a Francia

Se conoce nota E.C.S.H.990 del 17 de noviembre de 1993, suscrita por el M.Sc. Bolívar Bolaños, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado en sesión 1059.93, Art. IV, inciso 1), referente a la presentación de un informe de su viaje a Francia.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

* * *

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota E.C.S.H.990 del 17 de noviembre de 1993, suscrita por el M.Sc. Bolívar Bolaños, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado en sesión 1059-93, Art. IV, inciso 1), referente a la presentación de un informe de su viaje a Francia.



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

Al respecto se acuerda agradecer al M.Sc. Bolaños dicho informe y se remite a la Comisión de Asuntos Académicos para lo correspondiente. ACUERDO FIRME

2. Nota del señor Administrador del Centro Universitario de Cañas

Se conoce nota del 22 de noviembre de 1993, suscrita por el M.Sc. Fabián Solano Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Cañas, en la que solicita audiencia a este Consejo.

DRA. MARINA VOLIO: En estos casos cuando alguna persona pide audiencia con el Consejo, preferiría que se les otorgara esa audiencia. Luego el asunto puede remitirse, para un conocimiento más específico y antes que el Consejo tome una resolución, a la Comisión de Asuntos Administrativos.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Puede ser que el asunto sea tan serio que merezca que el Consejo Universitario lo reciba y estoy de acuerdo con la democratización del Consejo Universitario. Pero si iada Director de Centro quisiera reunirse con el Plenario, después no podríamos decirles que no. Creo que sería mejor que lo reciba la Comisión de Asuntos Administrativos y que ellos califiquen si sería del caso que lo viera el Plenario.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce nota del 22 de noviembre de 1993, suscrita por el M.Sc. Fabián Solano Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Cañas, en la que solicita audiencia a este Consejo.

Al respecto se acuerda expresar al M.Sc. Solano Alvarado, que este asunto se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos, la cual le indicará en el momento oportuno, la fecha de la audiencia. ACUERDO FIRME

3. Nota de la Contraloría General de la República

Se conoce nota 13758 del 22 de noviembre de 1993, suscrita por la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Sub-Jefe del Departamento de Organismos Descentralizados de la Contraloría General de la República, en relación con el acuerdo enviado por el Consejo Universitario, sesión 1062-93, Art. III, inciso 26), sobre la denuncia del señor Mario Valverde Montoya.



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

LICDA. NIDIA LOBO: Don Mario Valverde había hecho una denuncia a la Contraloría General de la República, en relación con la Jornada Laborales.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Se refiere a una nota de respuesta a la Contraloría General de la República, al acuerdo nuestro. Básicamente lo que dice doña Vilma Gamboa es que era suficiente con haber cumplido con la documentación que la Contraloría pedía.

LIC. JOSE LUIS TORRES: La Licda. Vilma Gamboa, funcionaria de la Contraloría General de la República, está satisfecha con la información que solicitó el Sr. Mario Valverde.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Al decir eso, ella está contestando que no es necesario que le mandemos eso.

DRA. MARINA VOLIO: Se tomaron dos disposiciones, una remitirle al señor Mario Valverde el informe de las Auditorías y otra enviarlo a la Contraloría.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce nota 13758 del 22 de noviembre de 1993, suscrita por la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Sub-Jefe del Departamento de Organismos Descentralizados de la Contraloría General de la República, en relación con el acuerdo enviado por el Consejo Universitario, sesión 1062-93, Art. III, inciso 26), sobre la denuncia del señor Mario Valverde Montoya referente a las Jornadas Laborales.

Al respecto se acuerda aclarar a la Licda. Gamboa, que como se le comunicó en el oficio CU-93-528 del 8 de noviembre de 1993, al señor Mario Valverde ya se le envió la documentación respectiva. ACUERDO FIRME

4. Nota de la Editorial

Se conoce nota D.E.446-93, suscrita por el Sr. Carlos Fco. Zamora, Director Ejecutivo a.i. de la Editorial, en la que invita a los miembros del Consejo Universitario a la actividad que realizará la Editorial, con el fin de homenajear a todo el personal de la Dirección Editorial y la Oficina de Publicaciones por la excelente edición del libro "Historia de Tata Mundo".



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

LIC. JOSE LUIS TORRES: Ahí asistimos por parte del Consejo de Rectoría la Licda. Anabelle Castillo, y don Luis Paulino y yo como representantes del Consejo Universitario a ese homenaje que se hizo, al personal de la Editorial. Del Consejo Editorial asistimos el Sr. Carlos Zamora y yo. La Cervecería Costa Rica hizo un homenaje a los trabajadores. Esa fue una idea que se propuso en el Consejo de Editorial a raíz de la excelente publicación del trabajo que se hizo por parte de la Editorial del libro "Historia de Tata Mundo". Se le entregó a don Fabián un libro empastado por parte de los trabajadores.

DRA. MARINA VOLIO: No pude asistir porque me avisaron el mismo día.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: ¿Donde fue eso?.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En la Cervecería Costa Rica. Estaba muy bonita la actividad.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Fue muy emotivo cuando le entregaron el libro a don Fabián.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Conocida nota D.E.446-93, suscrita por el Sr. Carlos Fco. Zamora, Director Ejecutivo a.i. de la Editorial, en la que invita a los miembros del Consejo Universitario acerca de la actividad que realizará la Editorial, con el fin de homenajear a todo el personal de la Dirección Editorial y la Oficina de Publicaciones por la excelente edición del libro "Historias de Tata Mundo", se acuerda agradecer dicha invitación. ACUERDO FIRME

5. Nota de la Dirección de Docencia

Se conoce nota D.D.1024-93 del 25 de noviembre de 1993, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la que informa del acuerdo tomado por el Consejo de Dirección de Docencia, sesión 041, celebrada el 24 de noviembre de 1993, en relación con el acuerdo emitido por el Consejo Universitario sesión 1064-93, Art. V, inciso 4), sobre la evaluación de los aprendizajes.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Es una invitación que ellos hacen para que analicemos la nota en el Consejo Universitario sobre el



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

asunto de los Aprendizajes. Fijamos como fecha el martes 14 de diciembre, porque doña Marina y doña María Eugenia podían ese día.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Se está refiriendo a la nota de un acuerdo del Consejo, ese acuerdo viene de un trabajo en conjunto con la Dirección Docencia.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Según don Rodrigo Barrantes la Comisión de Asuntos Académicos fue la que redactó al final ese documento. Entonces hay algunas cosas que ellos no comparten y quieren aclarar algunas cosas.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce nota D.D.1024-93 del 25 de noviembre de 1993, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la que informa del acuerdo tomado por el Consejo de Dirección de Docencia, sesión 041 celebrada el 24 de noviembre de 1993, en relación con el acuerdo emitido por el Consejo Universitario sesión 1064-93, Art. V, inciso 4), sobre la evaluación de los aprendizajes.

Al respecto se acuerda enviar dicha nota a la Comisión de Asuntos Académicos para su criterio. ACUERDO FIRME

6. Nota de la Oficina de Unidades Didácticas

Se conoce nota OUD.237-93, suscrita por el Lic. Gerardo Jiménez, Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas, dando respuesta al acuerdo tomado en sesión 1065-93, Art. V, inciso 6-a), del 12 de noviembre de 1993, en relación con la escogencia de autores internos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Don Gerardo Jiménez, muy escrupuloso, responde a una solicitud que le hizo el Consejo Universitario en el sentido de que él trabaje en una Comisión con don Rodrigo Barrantes, para reformular y definir criterios para la selección de autores internos de Unidades Didácticas. Don Gerardo Jiménez dice que él no quisiera que don José Joaquín entienda que él está invadiendo un terreno que no le corresponde. Me parece que lo que correspondería sería hacerle una respuesta comunicándole a don José Joaquín el acuerdo del Consejo Universitario y solicitándole su anuencia para que don Gerardo Jiménez asuma esa tarea.



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

LIC. JOSE LUIS TORRES: Que se le indique que ha sido delegado el Jefe de Unidades Didácticas por el Consejo Universitario para atender este asunto.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGO: Realmente es a don Gerardo Jiménez al que le corresponde.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En realidad don Gerardo Jiménez domina mejor las cosas.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGO: Pero después tiene que ir donde don José Joaquín después.

LICDA. NIDIA LOBO: Ya esta aprobado por el Consejo de Rectoría el procedimiento.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: A la hora de aprobar autores internos, aunque haya un procedimiento que ya está aprobado, como dice ahí, en esa oportunidad el Consejo consideró que era importante buscar una salida.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Lo que se solicitaba era una reformulación y aclarar mejor los criterios de selección. Esa era la idea de la solicitud, entonces eso tendría que hacerlo don Gerardo, pero no las sólo él, sino también don Rodrigo Barrantes. La solicitud es en ese sentido que se reformulen y se mejoren los procedimientos y se afinen los criterios de selección.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En ese sentido se podría solicitar a don José Joaquín Villegas que comisione junto con don Rodrigo Barrantes y don Gerardo Jiménez, para hacer operativo el replanteamiento sobre el procedimiento.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 6)

Conocida nota OUD.237-93, suscrita por el Lic. Gerardo Jiménez, dando respuesta al acuerdo tomado en sesión 1065-93, Art. V, inciso 6-a), del 12 de noviembre de 1993, en relación con la escogencia de autores internos, se acuerda enviar copia de ese acuerdo al Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico.

Asimismo se le solicita al Lic. Villegas, que en conjunto con los señores Gerardo Jiménez y Rodrigo Barrantes, presenten un replanteamiento que mejore los procedimientos y afinen los criterios de selección en la escogencia de autores internos. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

7. Nota de la Oficina de Recursos Humanos

Se conoce nota ORH.93.1323, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado en sesión 1067-93, Art. III, inciso 4), referente al estudio de clasificación de puestos de algunas funcionarias de la Universidad.

LICDA. NIDIA LOBO: No estoy de acuerdo, porque en primer lugar esto está afectando a funcionarios de la Universidad de las que hace mucho tiempo se pidió un estudio, por la Comisión de Asuntos Administrativos y por el Plenario.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El acuerdo original era en el sentido de que el propio Vicerrector Ejecutivo, como superior de la Oficina de Recursos Humanos tomara cartas en el asunto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me inclinaría más bien en reitirarle al Vicerrector Ejecutivo la necesidad de atender esto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Conocida nota ORH.93.1323, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado en sesión 1067-93, Art. III, inciso 4, referente al estudio de clasificación de puestos de algunas funcionarias de la Universidad, se acuerda remitirla al M.Sc. Luis Fernando Díaz, Vicerrector Ejecutivo, con la solicitud de que es interés del Consejo Universitario el que este asunto se resuelva lo más pronto posible. ACUERDO FIRME

8. Nota de la Licda. Nidia Herrera

Se conoce nota del 2 de diciembre de 1993, suscrita por la Licda. Nidia Herrera Bonilla, en la presente solicitud de agotamiento de vía administrativa.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Este asunto no está resuelto por la Administración. Me preocupa que el Consejo Universitario intervenga en un asunto en el cual la Administración no ha agotado su gestión o sea no ha remitido al Consejo el dictamen de ella y nosotros no podemos actuar de oficio el problema de ella y a la vez la Administración. Me parece que un principio de respeto es que la Administración tenga que resolver este caso.



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

LICDA. MARIA EUGENIA DENGO: Pero ella dice que la Comisión de Carrera Profesional le deniega su derecho al acenso que solicitó. Entonces quién lo debe conocer primero.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Está en análisis del CONRE, donde solicitaron un dictamen a don Gastón y el Consejo decidirá con base en eso. Entonces el Consejo tendrá que ver todo el expediente, pero hay una resolución que la Administración está llevando a cabo. Es inmiscuir dos poderes en un asunto particular.

Me parece que hay que esperar a que se resuelva el asunto a nivel administrativo. Lo que podemos hacer es remitir esta nota a la Administración.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En la nota hay unas fechas, podría ser que ella simplemente esté partiendo con esas fechas y por lo tanto, lo que está pidiendo es agotamiento de vía administrativa. Si no se le constesta en un tiempo prudencial, ella puede hacer eso.

LIC. JOSE LUIS TORRES: No tengo elementos de juicio como para decir si le fue delegado o no, porque está en estudio todavía.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Pero hay plazos.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Si de acuerdo, pero nosotros no podemos dar por agotada la vía administrativa sin conocer el fondo del asunto, puede ser que sea favorable a ella. Pienso que se podría remitir a la Administración este asunto, para atender la solicitud que hace la Licda. Nidia Herrera.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce nota del 2 de diciembre de 1993, suscrita por la Licda. Nidia Herrera Bonilla, en la presenta solicitud de agotamiento de vía administrativa.

Al respecto se acuerda remitir dicha nota a la Administración, con el fin de que a la mayor brevedad posible, informe al Consejo Universitario el estado de este asunto. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

9. Nota del Lic. Alfredo Barquero

Se conoce nota del 7 de diciembre de 1993, suscrita por el Lic. Alfredo Barquero Mora, en la que solicita prórroga para hacer entrega del Proyecto de Reforma Integral al Reglamento de Carrera Universitaria.

LICDA. NIDIA LOBO: En la sesión anterior tomamos un acuerdo en relación con Carrera Universitaria y le encomendamos a don Luis Fernando Díaz, que le diera seguimiento a este asunto, porque realmente los funcionarios no han respondido en la petición de don Alfredo Barquero y no ha podido hacer su trabajo. Por supuesto que hay que darle una ampliación al plazo de don Alfredo Barquero. Si mal no recuerdo se le solicito al Vicerrector Ejecutivo que interviniera él, para que los funcionarios de la Universidad respondan a los cuestionarios que se les envió para poder hacer el estudio de Carrera Universitaria.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Tal vez hay que darle plazo al Lic. Barquero para el último día de febrero.

MED. JESUSITA ALVARADO: Hay un acuerdo donde el Consejo Universitario autorizaba a don Celedonio para que ampliara el plazo dependiendo de como estuviera el asunto.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: El señor Barquero no dice plazo, pero como son tantos los que no han contestado el cuestionario, podría dársele un poco más de tiempo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Diría que don Celedonio esta facultado para ampliar el plazo, tal vez se podría informar a don Alfredo que sobre este asunto el Consejo Universitario ha facultado al Sr. Rector para la ampliación del plazo.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Podríamos contestarle al Lic. Alfredo Barquero que el Rector esta facultado para ampliarle el plazo y al mismo tiempo solicitarle al Vicerrector Ejecutivo que tome las medidas del caso con los Jefes correspondientes para que los funcionarios que estan faltando con las respuestas del cuestionario lo hagan.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 9)

Se conoce nota del 7 de diciembre de 1993, suscrita por el Lic. Alfredo Barquero Mora, en la que solicita prórroga para hacer entrega del Proyecto de Reforma Integral al Reglamento de Carrera Universitaria.



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

Al respecto se acuerda aclarar al Lic. Barquero, que en sesión 1059-93, Art. IV, inciso 3), se autorizó a la Rectoría prorrogar el contrato las veces que sean necesarias, siempre y cuando esté debidamente justificada.

Asimismo se reitera al M.Sc. Luis Fernando Díaz, Vicerrector Ejecutivo, que tome las medidas pertinentes, para que los funcionarios que hasta la fecha no han brindado respuesta al cuestionario diseñado para tal fin, lo hagan a la mayor brevedad posible. ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL RECTOR

En esta ocasión no se presentan informes del Rector.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas

Se recibe nota DRH.93.1350, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Secretario Consejo Asesor de Becas, en la que transcribe acuerdo tomado en sesión 244-93, referente a ampliación de ayuda económica a las funcionarias Licdas. Carmen Lorena Palma Vargas y Xinia Zeledón Morales.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce nota DRH.93.1350, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Secretario Consejo Asesor de Becas, en la que transcribe acuerdo tomado en sesión 244-93, referente a ampliación de ayuda económica a las funcionarias Licdas. Carmen Lorena Palma Vargas y Xinia Zeledón Morales.

Al respecto se acuerda ratificar una ayuda económica equivalente a \$250 a cada una, por concepto de viáticos, para participar en el Congreso Internacional de Sistemas de Información, a celebrarse del 4 al 9 de diciembre de 1993, en la Universidad de Minnessota, en el Estado de Orlando-Florida. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

2. Nota del Tribunal Electoral de la Universidad Estatal a Distancia

Se recibe nota TEUNED-27-93, suscrita por el Sr. Hernán Mora, Secretario del Tribunal Electoral de la UNED, en la que indica, el vencimiento de los miembros del TEUNED.

MED. JESUSITA ALVARADO: Podríamos dejar este punto para la próxima sesión.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Sugeriría nombrar como secretarios a algunos de los que están como suplentes, que ya están enterados del trabajo, para que haya un lazo de continuidad. Hay que elegir cinco propietarios y dos suplentes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Por la Vicerrectoría Ejecutiva estaba como propietario el señor Juan Carlos Zúñiga. Podría presentarse como candidato para mantenerlo. Nos quedarían el Sr. Juan Carlos Zúñiga, las señoras Marielos Guerrero y Patricia Quesada, faltarían dos suplentes.

LICDA. NIDIA LOBO: Me parece que las personas que deben permanecer son: don Hernán Mora, Juan Carlos Zúñiga y alguien en la Vicerrectoría Académica.

DRA. MARINA VOLIO: Sugiero que se renueve el nombramiento, ya que es saludable en todas las instituciones. Don Hernán es una persona muy valiosa y muy importante, pero también hay que darle la oportunidad a otras personas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Se podría sustituir los dos representantes de la Vicerrectoría Académica y es mejor que tuviéramos más opción para escoger. Creo que el Sr. Jaime García es una persona muy recta con mucho nivel, que reúne ciertas cualidades muy importantes para el Tribunal. Pienso también en el caso de la Sra. Ana Tristán.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Propongo a la señora Guisella Vargas de la Escuela de Ciencias Naturales.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Propongamos nombres Vicerrectoría por Vicerrectoría, son cinco, lo cual no excluye que sean los mismos que ya terminan. Tratemos de proponer por cada Vicerrectoría unos tres nombres.

* * *

Al respecto se procede a proponer los nombres de los candidatos por cada Vicerrectoría, para escoger a las personas que van a pertenecer al Tribunal Electoral.



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

* * *

Vicerrectoría Académica: Sra. Guissella Vargas
Sra. Ana Tristán
Sr. Jaime García.
Sra. Eugenia Chaves.

Vicerrectoría Ejecutiva: Sr. Hernán Mora
Sra. Marielos Guerrero
Sr. Guillermo Carpio
Sr. Juan Carlos Zúñiga

Vicerrectoría de Planificación: Sra. Silvia Abdenur
Sra. Patricia Quesada

* * *

DRA. MARINA VOLIO: Me parece valioso que se dejen esos nombres de esas personas que han sido suplentes, porque ya tienen experiencia.

LICDA. NIDIA LOBO: Se puede votar por todos y luego decidir quiénes son los suplentes.

* * *

Se procede a la votación secreta de los Representantes de la Vicerrectoría Académica, quedando de la siguiente manera:

Primera votación:

1 voto	Nulo
2 votos	Sr. Jaime García
3 votos	Sra. Eugenia Chaves
4 votos	Sra. Ana Tristán
1 votos	Sra. Guisella Vargas

Segunda votación:

1 voto	Nulo
5 votos	Sra. Ana Tristán
3 votos	Sra. Eugenia Chaves
2 votos	Sr. Jaime García.

* * *

DRA. MARINA VOLIO: El Reglamento Electoral dice "El TEUNED está integrado por 5 miembros titulares y dos suplentes, quienes deberán ser funcionarios a tiempo completo y no podrán ser candidatos a puestos de elección. Todos ellos serán nombrados por el Consejo Universitario teniendo en cuenta que haya representación



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

de las diversas vicerrectorías, y durarán en sus cargos un período de cuatro años. El TEUNED se renovará por ...".

Pero en relación a lo que tiene que hacer el Consejo Universitario dice: "teniendo en cuenta que haya representación de las diversas Vicerrectorías y durarán en esos cargos en un período de cuatro años". No dice que deben tener un determinado número de votos, con lo cual se aplica un principio general de cualquier proceso electoral.

* * *

Tercera votación:

4 votos Sra. Eugenia Chaves
1 voto Sr. Jaime García
1 voto nulo

Cuarta votación:

1 voto Nulo
5 votos Sra. Eugenia Chaves

* * *

Por la Vicerrectoría Ejecutiva están propuestas las siguientes personas:

Sr. Hernán Mora
Sra. Marielos Guerrero
Sr. Juan Carlos Zúñiga
Sr. Luis Guillermo Carpio

Se procede a votación secreta por la Vicerrectoría Ejecutiva quedando de la siguiente manera:

Primera votación:

3 votos Sr. Hernán Mora
3 votos Sr. Luis Guillermo Carpio
3 votos Sra. Marielos Guerrero
2 votos Sr. Juan Carlos Zúñiga

Segunda votación:

4 votos Sr. Hernán Mora
4 votos Sra. Marielos Guerrero
3 votos Sr. Luis Guillermo Carpio.



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

Tercera votación:

3 votos Sr. Hernán Mora
2 votos Sra. Marielos Guerrero
1 voto Sr. Luis Guillermo Carpio.

Cuarta votación:

4 votos Sr. Hernán Mora
2 votos Sra. Marielos Guerrero

Quinta votación :

3 votos Sra. Marielos Guerrero
2 votos Sr. Luis Guillermo Carpio
1 voto Nulo.

* * *

Queda pendiente los nombramientos de los representantes por la Vicerrectoría Ejecutiva.

* * *

A continuación se procede a la votación secreta los representantes de la Vicerrectoría de Planificación.

5 votos Sra. Silvia Abdenour
5 votos Sra. Patricia Quesada
1 voto Nulo.

* * *

Se decide dejar pendientes estos nombramientos, con el fin de retomar el asunto en la próxima sesión. Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2)

Analizada la nota TEUNED-27-93, suscrita por el Sr. Hernán Mora, Secretario del Tribunal Electoral de la UNED, se acuerda dejar pendiente de nombramiento los representantes de la Vicerrectoría Ejecutiva, así como la designación de los miembros propietarios y suplentes.



18

3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en la relación con la situación laboral del Lic. José Fabián Solano Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Cañas

Se conoce nota DRH.93.1303, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Jefe a.i. Oficina de Recursos Humanos, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado en sesión 1062-93, Art. III, inciso 15), referente al horario correcto del señor José Fabián Solano Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Cañas.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce nota DRH.93.1303, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Jefe a.i. Oficina de Recursos Humanos, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado en sesión 1062-93, Art. III, inciso 15), referente al horario correcto del señor José Fabián Solano Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Cañas.

Al respecto se acuerda remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Administrativos, para su análisis. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:10 p.m.


Licda. María Eugenia Dengo

Ibb**